

MUNDO

La Unión Europea agrava las sanciones en contra de Corea del Norte

El Ciudadano · 26 de febrero de 2018

Bruselas ha adoptado nuevas sanciones, que suponen varias medidas económicas y la expulsión de los trabajadores norcoreanos del territorio comunitario.



La Unión Europea «ha aumentado las sanciones contra la RPDC», destacando el endurecimiento de las restricciones comerciales y la expulsión de todos los trabajadores norcoreanos, reza la declaración emitida este lunes por el Consejo de la UE a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, informa TASS.

«El Consejo de la UE ha reforzado las sanciones contra la RPDC, al finalizar la adaptación con la legislación comunitaria de las medidas adoptadas en la última resolución del Consejo de Seguridad de la ONU bajo el número 2397 (2017)», dice el comunicado emitido por Bruselas.

Las medidas implementadas este lunes incluyen:

- El fortalecimiento de la prohibición de exportar a la RPDC todos los productos petrolíferos refinados mediante la reducción de la cantidad de barriles que pueden exportarse de 2 millones de barriles a 500.000 barriles por año
- La prohibición de importar desde la RPDC alimentos y productos agrícolas, maquinaria, equipo eléctrico, tierra, piedras y madera
- La prohibición de exportar a la RPDC cualquier maquinaria industrial y vehículos de transporte
- Medidas restrictivas marítimas contra los barcos que estén involucrados en las sanciones de la ONU
- Repatriar a todos los trabajadores de la RPDC presentes en territorio comunitario en el plazo de 24 meses

Cabe recordar, tal como menciona *RT en español*, que Estados Unidos declaró el pasado viernes que impondría un paquete más grande de sanciones para lograr que Corea del Norte abandone su programa nuclear y de misiles.

Fuente: [El Ciudadano](#)